

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

Año 2012

1. Introducción

En el marco de lo establecido en el artículo 55 de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, el día 5 de julio de 2012 se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa Nº 428/2012, por la cual se aprueba el Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional no Financiero, en adelante SPNF, para el ejercicio fiscal 2012.

Para comenzar, resulta procedente destacar que el SPNF agrupa institucionalmente a la Administración Nacional (AN) -la cual esta comprendida por la administración central, los organismos descentralizados y las instituciones de la seguridad social-, a las Empresas y Sociedades del Estado, a los Fondos Fiduciarios y a Otros Entes Públicos excluidos del presupuesto de la AN.

Las magnitudes corresponden a los montos aprobados en la Ley General de Presupuesto de la Administración Nacional Nº 26.728 y la Decisión Administrativa Nº 1/2012 distributiva de recursos y créditos. Por la mencionada ley también resultaron aprobados los presupuestos de los Fondos Fiduciarios. Con relación a las Empresas y Sociedades del Estado y de los Entes Públicos excluidos de la AN, se destaca que sus presupuestos son aprobados en forma individual por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde el punto de vista metodológico, el presupuesto consolidado muestra las cuentas de la AN y el resto del SPNF excluyendo en la exposición la información de las transacciones entre las instituciones que lo componen. De esta forma, se evitan las duplicaciones de las operaciones, mostrando el accionar neto del SPNF sobre los restantes actores de la comunidad: el sector privado y los sectores públicos provinciales y municipales. En definitiva, el presupuesto consolidado presenta las transferencias y transacciones entre el Sector Público Nacional y el resto de la economía, tanto a través de las acciones programáticas como en términos de los efectos que producen los ingresos y gastos del SPNF sobre el empleo, la producción de bienes y servicios, la inversión pública y demás variables fundamentales de la economía.

El documento analizado brinda además la posibilidad de observar eventuales correcciones respecto al proyecto de ley de presupuesto presentado en septiembre de 2011 ante el Honorable Congreso de la Nación; en particular, respecto de las proyecciones de los presupuestos de los entes públicos que están por fuera de la AN, cuyos presupuestos, como fuera señalado, son aprobados por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Seguidamente, se incluye un cuadro que muestra las fechas de aprobación¹ del presupuesto consolidado del SPNF en los últimos años.

¹ La Ley Nº 24.156, en su artículo 55, establece como fecha límite para la aprobación del presupuesto consolidado el 31 de marzo del año de su vigencia.

**Cronología de aprobación
Presupuesto Consolidado SPNF**

Ejercicio	DA N°	Fecha
2012	428	29-jun-12
2011	67	30-dic-11
2010	388	07-jun-10
2009	339	28-sep-09
2008	154	15-abr-09
2007	243	29-jun-07
2006	621	12-sep-06
2005	257	30-may-05
2004	134	20-abr-04
2003	53	19-may-03
2002	16	18-jul-02
2001	53	02-may-01

Nota: DA N°428, en B.O. de 5 de Julio de 2012.

2. Análisis del documento

En primer lugar, debe destacarse que se han mantenido sin alteraciones las proyecciones macroeconómicas del PIB (\$ 2.085 miles de millones, un crecimiento real del 5,1% interanual) incluidas en el Mensaje de elevación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2012.

2.1 Resultados económico, primario y financiero

En el Cuadro 1 se presenta el esquema ahorro inversión financiamiento (AIF) para el presupuesto consolidado del SPNF correspondiente al año 2012.

Cuadro 1
Presupuesto Consolidado SPNF Año 2012 - DA N°428
- En Millones de pesos -

CONCEPTO	Administración Nacional	Empresas Públicas	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	TOTAL	% PBI
I INGRESOS CORRIENTES	504.563	1.349	9.074	35.582	550.568	26,4
II GASTOS CORRIENTES	408.066	14.599	16.149	40.652	479.466	23,0
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	96.496	-13.249	-7.076	-5.070	71.101	3,4
IV RECURSOS DE CAPITAL	757	219	159	0	1.135	0,1
V GASTOS DE CAPITAL	49.793	14.478	2.605	497	67.374	3,2
VI INGRESOS TOTALES (I+IV)	505.319	1.569	9.232	35.582	551.702	26,5
VII GASTOS TOTALES (II+V)	457.860	29.077	18.754	41.149	546.840	26,2
VIII CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	93.176	27.802	10.983	8.611	140.572	6,7
IX GASTOS FIGURATIVOS	139.189	0	1.382	0	140.572	6,7
X RESULTADO FINANCIERO	1.446	294	78	3.043	4.862	0,2
XI RESULTADO PRIMARIO	46.255	309,8	2.370,3	3.062,7	51.998	2,5

El total de recursos del SPNF se estima en \$551.702 millones, mientras que los gastos totales ascenderían a \$546.840 millones, suma que representa 26,2 puntos del PBI. A partir de estas estimaciones, se alcanzaría un resultado financiero positivo de \$4.862 millones (0,2 puntos del PBI) y un resultado primario positivo de \$51.998 millones (2,5 puntos del PBI). Es importante, mencionar que en el caso de las Empresas Públicas se sigue una metodología de exposición internacional, que implica no incluir los ingresos por venta de servicios, ni tampoco los gastos operativos.

2.2 Estructura de ingresos y gastos

Tal como se presenta en el siguiente cuadro, el 91,6% del total de ingresos del SPNF corresponde a la Administración Nacional, mientras el 8,4% corresponde al “Resto” del SPNF, compuesto por Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y Otros Entes del SPNF. En ambos casos, prácticamente la totalidad corresponden a ingresos corrientes.

Dentro de la estructura de ingresos del SPNF, los recursos tributarios representan algo más del 60%, mientras que las contribuciones a la seguridad social el 30% del total de ingresos. Así, entre ambos conceptos explican más del 90% de los recursos totales del SPNF. El resto de ingresos esta compuesto por rentas de la propiedad (significan el 5% del total de recursos), ingresos no tributarios (3% del total), mientras que el resto significa menos del 1% del total.

Al comparar la información con la presentada oportunamente en el Mensaje de presupuesto, se registra una diferencia positiva en los ingresos totales de \$419 millones (lo que representa menos del 0,1% del total de recursos estimados del SPNF).

Cuadro 2

Principales componentes de los Recursos - En %

Concepto	Administración Nacional		Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y Otros Entes		Sector Público Nacional	
	Estructura	% S/ REC. SPN	Estructura	% S/ REC. SPN	Estructura	Variación S/ Mensaje (millones \$)
Ingresos Totales	100,0	91,6	100,0	8,4	100,0	419,2
Ingresos Corrientes	99,9	91,6	99,2	8,4	99,8	423,3
Ingresos de Capital	0,1	66,7	0,8	33,3	0,2	-4,1

Con relación a los gastos (Cuadro 3), del total de gastos consolidados del SPNF el 84% corresponde a la APN y el 16% al Resto del SPNF. A su vez, del total de gastos del SPNF, el 88% corresponde a gastos corrientes y el 12% a erogaciones de capital.

El primer componente importante en términos financieros de dicha estructura, las prestaciones de la seguridad social, asciende a \$176.440 millones, lo que significa el 32% del total de gastos del SPNF. El segundo concepto corresponde a las

transferencias corrientes (a sectores ajenos al SPNF); para este año se prevén en \$143.297 millones (26% del total del SPNF). Por último, se destacan los gastos de consumo, los cuales ascenderían a \$98.073 millones (18% del total) y las rentas de la propiedad que suman \$47.158 millones (8,6% del total).

Tal como se refleja en el Cuadro 1, las erogaciones de capital alcanzan los \$67.374 millones (12% del total de gastos del SPNF), de los cuales \$34.347 millones corresponden a Inversión Real Directa.

De manera similar a los recursos, no se registran variaciones significativas respecto al Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2012, presentado en el mes de setiembre del 2011. En efecto, el gasto total sería \$235 millones menor (diferencia que representa menos del 0,05% del total de gastos del SPNF).

Cuadro 3

Principales componentes de los Gastos - En %

Concepto	Administración Nacional		Fondos Fiduciarios, Empresas Públicas y Otros Entes		Sector Público Nacional	
	Estructura	% S/ REC. SPN	Estructura	% S/ REC. SPN	Estructura	Variación S/ Mensaje (millones \$)
Gastos Totales	100	84	100	16	100	-235
Gastos Corrientes	89	85	80	15	88	-212
Gastos de Capital	11	74	20	26	12	-23

Como resultado de las diferencias expuestas respecto al Mensaje, el resultado financiero del SPNF registraría una mejora de \$654 millones.

2.3 Metas de provisión de bienes y servicios públicos

Más allá de la evaluación financiera, la información consolidada permite realizar otros análisis respecto a la incidencia del SPNF en la economía y en la ciudadanía directamente a partir de la provisión de bienes y servicios.

En este sentido, por su importancia y por tratarse de una información que por lo general no es considerada por los usuarios de la información pública, en el Anexo al presente informe, se presenta un detalle no exhaustivo de las **metas físicas** de los principales programas presupuestarios de la AN correspondientes al año 2012. La información del resto del SPNF se limita a presentar las políticas presupuestarias y planes de acción, ya que estos entes no habrían avanzado mucho en la presupuestación por programas. A partir de esta información, puede tenerse una idea de los bienes y servicios que provee el Estado y su eventual incidencia en la ciudadanía.

2.4 Contribución del SPNF a la oferta y a la demanda agregada de bienes y servicios

El Valor Agregado es una forma de medición de la **oferta** agregada de los bienes y servicios producidos por la economía en un período determinado por medio de la agregación de los valores monetarios de la producción final de las unidades productivas deducido el valor de los bienes y servicios comprados por las mismas. La producción del sector público es de difícil medición en tanto que una parte significativa de no pasa por el mercado de bienes y servicios, por lo que su valor agregado se determina básicamente según el monto de las remuneraciones.

En base a lo anterior, el **valor agregado** del Sector Público Nacional al PIB se prevé en el 4,6%, una participación muy similar a la de 2011. La composición sectorial puede ser apreciada en el Cuadro 4, el cual se acompaña seguidamente:

Cuadro 4
Valor Agregado SPNF - Año 2012 (en millones de \$)

Concepto	Importe	Participación
Administración Nacional	73.643	76,6%
Empresas Públicas	6.229	6,5%
Otros Entes	16.226	16,9%
Fondos Fiduciarios	23	0,0%
Total	96.121	100,0%

La participación del sector público en la **demand**a agregada de bienes y servicios se determina considerando fundamentalmente el gasto previsto para el consumo (Remuneraciones y Bienes y Servicios) y la inversión bruta.

Dadas estas definiciones, no se debe confundir gasto público con su demanda de bienes y servicios (menos aún con el valor agregado del sector público), en tanto que en estos agregados no figuran conceptos de gastos de gran volumen financiero como las transferencias ni los intereses de la deuda pública.

La **demand**a agregada del Sector Público Nacional aumentaría en el año 2012 \$24.429 millones con relación a lo previsto en el 2011, lo que equivale a 0,2 puntos adicionales del PIB, llegando a 7,2%. En el cuadro 5 se observa la participación por sector. La Administración Nacional muestra una caída, respecto de 2011, de 1,5 puntos mientras que las Empresas Públicas, motorizadas por la inversión, incrementan su aporte en 1,4 puntos porcentuales. El resto de los sectores no muestra variaciones significativas.

Cuadro 5
Demanda Agragada SPNF - Año 2012 (en millones de \$)

Concepto	Importe	Participación
Administración Nacional	114.768	76,9%
Empresas Públicas	14.478	9,7%
Otros Entes	19.995	13,4%
Fondos Fiduciarios	88	0,1%
Total	149.329	100,0%

Otra de las informaciones de carácter macroeconómico que surgen del presupuesto consolidado es la **Inversión Real Directa (IRD)** del SPNF. Para el 2012 se prevé que la misma alcance los \$34.374 millones, lo cual equivale al 1,6% del PBI. La inversión se concentra en obras que realizarán las Empresas Públicas (representa el 42,1% del total) y en Organismos Descentralizados (33,4% del total). Le siguen, como se detalla en el Cuadro 6, las inversiones correspondientes a la Administración Central e Instituciones de la Seguridad Social.

Cuadro 6
Inversión Real Directa SPNF - Año 2012 (en millones de \$)

Concepto	Importe	Participación
Administración Nacional	19.398	56,4%
Adm. Central	4.927	14,3%
Organismos Descentralizados	11.487	33,4%
Inst. Seguridad Social	2.984	8,7%
Empresas Públicas	14.478	42,1%
Otros Entes	497	1,4%
Fondos Fiduciarios	1	0,0%

Clasificados según finalidad, el 63,7% de la IRD corresponde a inversión en servicios económicos; 28,5% a servicios sociales; 7,8% a otras finalidades.

2.5 Presión Tributaria

Una de las dimensiones más significativas respecto al efecto del SPNF sobre la economía es la **presión tributaria (PT)** del SPNF. En el año 2012, la PT ascendería al 32% del PBI. Dentro de la recaudación tributaria se destaca el IVA y el Impuesto a las Ganancias los que, conjuntamente con las contribuciones a la Seguridad Social, representan 23 puntos de los 32 puntos de presión tributaria (esto es, más del 70% de la PT del SPNF).

Cuadro 7
Presión Tributaria SPNF

Concepto	2012
IVA Neto de Reintegros	8,88
Ganancias	6,3
Derechos s/ comercio exterior	4,25
Créditos y Débitos Bancarios	2,11
Resto Tributarios	2,52
Subtotal Tributarios	24,06
Contribuciones a la Seg. Social	7,99
Total	32,05

Tal como se visualiza en el Cuadro 8, en el año 2012 se alcanza la máxima Presión Tributaria de los últimos años.

Cuadro 8
Evolución de la Presión Tributaria del SPNF

1999	17,5
2000	17,9
2001	17,1
2002	15,8
2003	19,2
2004	21,9
2005	22,6
2006	22,9
2007	25,5
2008	26,6
2009	26,4
2010	28,5
2011	30,6
2012	32,1

**ANEXO UNICO
PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMAS RELEVANTES EN LOS ORGANISMOS SELECCIONADOS**

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

- Programa: "Control Externo del Sector Público Nacional". Meta: 223 informes de auditorías aprobados.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- Programa: "Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Meta: 1.107.271 causas resueltas.
- Programa: "Justicia Federal". Meta: 433.894 causas resueltas.
- Programa: "Justicia de Máxima Instancia". Meta: 13.088 causas resueltas.
- Programa: "Justicia de Casación Penal". Meta: 4.098 sentencias casadas.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARIA GENERAL

- Programa: "Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer". Meta: 2.300 instituciones asistidas.
- Programa: "Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales". Meta: 3 provincias, 20 municipios, 40 organizaciones asistidas técnica y financieramente.

SECRETARIA DE CULTURA

- Programa: "Preservación y Exhibición Artística-Cultural". Meta: 911.000 visitantes a museos y lugares históricos.
- Programa: "Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares". Meta: 1.300 bibliotecas asistidas. Meta: 128.000 libros provistos.

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

- Programa: "Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional". Meta: 380 auditorías realizadas.

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

- Programa: "Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares". Meta: 250 licencias de instalación otorgadas.

TEATRO NACIONAL CERVANTES

- Programa: "Acciones artísticas del Teatro Nacional Cervantes". Meta: 74 representaciones artísticas.

BIBLIOTECA NACIONAL

- Programa: “Servicios de la Biblioteca Nacional”. Meta: 110.400 consultas bibliográficas atendidas. Meta: 115.000 ejemplares impresos.

AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

- Programa: “Control de los Servicios de Radiodifusión”. Meta: 400 licencias otorgadas. Meta: 1.200 inspecciones realizadas.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

- Programa: “Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público”. Meta: 450 docentes capacitados. Meta: 3.500 dirigentes políticos capacitados. Meta: 16.000 agentes públicos capacitados.
- Programa: “Control Ambiental”. Meta: 450 certificados ambientales expedidos. Meta: 1.500 inspecciones afluentes industriales realizadas.
- Programa: “Integral Cuenca Matanza-Riachuelo”. Meta: 80 basurales removidos. Meta: 116 kilómetros recuperados de márgenes y espejos de agua. Meta: 534.600 bidones de agua entregados a los habitantes de la cuenca. Meta: 10.000 inspecciones a industrias realizadas. Meta: 278 planes desarrollados de reconversión industrial.
- Programa: “Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social”. Meta: 1.600 escrituras efectuadas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

- Programa: “Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional”. Meta: 5.000.000 DNI emitidos. Meta: 1.018.238 documentos actualizados.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

- Programa: “Control de ingresos y egresos”. Meta: 46.843.597 registros de Ingresos y Egresos. Meta: 326.396 autorizaciones otorgadas en permisos de ingresos, habilitación de salidas, prórrogas de permanencias, otorgamiento de radicaciones y renovaciones precarias.

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

- Programa: “Acciones de Seguridad Vial”. Meta: 1.407.050 licencias de conducir emitidas. Meta: 756.210 actas de infracciones labradas. Meta: 52.000 kits distribuidos de información en seguridad.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

- Programa: “Acciones Diplomáticas de Política Exterior”. Meta: 6 campañas de demarcación de límites internacionales.

COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

- Programa: “Generación de Ciclos de Información Espacial Completos”. Distribución de datos satelitales. Meta: 150.000.000 páginas de 2 KB de datos satelitales. Meta: 25.000 imágenes satelitales de 100 MB.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

- Programa: “Promoción y Defensa de los Derechos Humanos”. Meta: 5 querellas presentadas en juicios por crímenes de lesa humanidad. Meta: 22.425 personas capacitadas en derechos humanos.
- Programa: “Controles Anticorrupción”. Meta: 92 casos resueltos por conflictos de intereses. Meta: 4.000 declaraciones juradas controladas de funcionarios.

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

- Programa: “Seguridad y Rehabilitación del Interno”. Meta: Custodia y guarda de 5.679 procesados. Meta: Custodia y readaptación social de 4.624 condenados.

INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO

- Programa: “Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo”. Meta: 4.000 Asistencia técnica por denuncias discriminatorias.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

- Programa: “Seguridad Aeroportuaria”. Meta: 13.200.000 de pasajeros inspeccionados.

POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

- Programa: “Seguridad Federal”. Meta: 3.000 paradas cubiertas/día en terminales ferroviarias y de ómnibus. Meta: 11.300 intervenciones policiales en jurisdicción federal. Meta: 543.000 oficios cumplidos en cumplimiento de mandatos judiciales.
- Programa: “Seguridad Metropolitana”. Meta: 4.800 paradas cubiertas/día. Meta: 34.556 kilómetros patrullados. Meta: 47 puestos de control vehicular/día. Meta: 256.136 intervenciones policiales.

GENDARMERÍA NACIONAL

- Programa: “Seguridad en Fronteras”. Meta: 1.540.000 controles realizados transporte internacional terrestre. Meta: 991 hombres en puestos/día en control de ingreso y egreso de personas. Meta: 12.500 kilómetros de frontera patrullados.
- Programa: “Operaciones complementarias de seguridad interior”. Meta: 1.595 hombres (turnos)/día en la calle.

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- Programa: "Policía de Seguridad de la Navegación". Meta: 130.000 horas/embarcación patrullaje policial marítimo, fluvial y lacustre. Meta: 530 días/buque, 120 horas de vuelo en patrullaje marítimo en zona económica exclusiva.

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL

- Programa: "Administración de Beneficios Provisionales". Meta: atención de 9.588 jubilados, 18.579 pensionados, 24.801 retirados.

MINISTERIO DE DEFENSA

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

- Programa: "Formación y Capacitación". Meta: 648 egresados suboficiales, 120 oficiales. Meta: 2.695 suboficiales capacitados, 3.611 oficiales capacitados.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

- Programa: "Alistamiento Operacional". Meta: 28 días en puertos de buques en puerto extranjero. Meta: 358 días de navegación, 3.911 horas de vuelo. Meta: 35 días de campaña para adiestramiento de infantería de marina en técnicas y táctica.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

- Programa: "Alistamiento Operacional". Meta: 31.200 horas de vuelo.
- Programa: "Transporte Aéreo de Fomento". Meta: 57.000 pasajeros transportados, 1.300 toneladas transportadas.

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Programa: "Formación y Capacitación". Meta: 110 oficiales capacitados en escuela de guerra conjunta. Meta: 315 personas capacitadas en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas.

SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

- Programa: "Servicios de Meteorología Nacional". Meta: 250.000 pronósticos de aplicación aeronáutica. Meta: 875.000 pronósticos para público en general.

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

- Programa: "Prestaciones de Previsión Social". Meta: atención de 36.255 pensionados y 48.350 retirados.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

- Programa: "Definición de Políticas de Comercio Exterior". Meta: 58.000 certificados expedidos productos de origen nacional en sistema generalizado de preferencias.
- Programa: "Definición de Políticas de Comercio Interior". Meta: 20.000 operativos sobre lealtad comercial.

- Programa: “Defensa de la Libre Competencia”. Meta: 60 casos resueltos de fusiones y/o adquisiciones.
- Programa: “Defensa del Consumidor”. Meta: 1.200 casos resueltos Arbitraje entre Consumidores y Empresas.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

- Programa: “Control y Fiscalización de la Oferta Pública”. Meta: 611 auditorías realizadas a entidades del mercado de capitales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

- Programa: “Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa”. Meta: 29.656 empresas asistidas vía bonificación de tasas. Meta: 5.350 aportes no reintegrables otorgados.
- Programa: “Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria”. Meta: 1.022 licencias otorgadas en Habilitación Nacionales régimen automotriz. Meta: 4612 certificados expedidos en Habilitación Importados régimen automotriz. Meta: 6.152 empresas inscriptas.

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Programa: “Protección de los derechos de la propiedad industrial”. Meta: 1.460 patentes concedidas. Meta: 3.100 patentes no concedidas de invención y modelos de utilidad.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

- Programa: “Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero”. Meta: 400 buques monitoreados. Meta: 6.500 inspecciones realizadas de buques pesqueros.
- Programa: “Formulación de Políticas de Desarrollo”. Meta: 1.227 beneficiarios de Asistencia financiera a pobladores rurales (PRODERNOA).
- Programa: “Servicios Agrícolas Provinciales-PROSAP (BID 899 y 1956 y BIRF 4.150 Y 7.425)”. Meta: 3.000 kilómetros de tendidos eléctricos en zonas rurales. Meta: 233 kilómetros de construcción de drenajes y rehabilitación de canales de riego. Meta: 324 kilómetros de construcción de caminos rurales.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

- Programa: “Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías-AITT” Meta: 14.355 medianos y pequeños productores asistidos. Meta: asistencia técnica para 580.000 huertas familiares, 3.000 huertas comunitarias, 7.200 huertas escolares.

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

- Programa: “Promoción del Comercio y Producción de Semillas”. Meta: 35.000.000 bolsas certificadas. Meta: 12.500 análisis de calidad de semillas realizados. Meta: 210 laboratorios de semilla botánica auditados.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

- Programa: “Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria”. Meta: Fiscalización de la faena de 565.300.000 animales. Meta: 887.000 toneladas fiscalizadas de alimentos de origen pesquero, lácteo y apícola. Meta: 38.000 certificados expedidos de productos alimenticios y animales de exportación e importación.

MINISTERIO DE TURISMO

- Programa: “Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional”. Meta: Concurrencia a 45 ferias. Meta: 16 encuentros realizados.
- Programa: “Prestaciones Turísticas”. Meta: 305.555 turistas atendidos. Meta: 841.250 turistas atendidos (turismo social).

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

- Programa: “Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas”. Meta: 3.512.874 visitantes atendidos. Meta: 770 prestadores de servicios turísticos fiscalizados. Meta: 200 incendios sofocados.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

- Programa: “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica”. Meta: 5.650 soluciones habitacionales construidas - Vivir Mejor. Meta: 94 proyectos infraestructura urbana terminados con cooperativas de trabajo.
- Programa: “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat”. Meta: 2.006 viviendas terminadas con cooperativas de trabajo. Meta: 26 proyectos infraestructura urbana terminados.
- Programa: “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional - Techo Digno” Meta: 52.719 viviendas terminadas.
- Programa: “Formulación y Ejecución de la Política de Energía”. Meta: 10 proyectos financiados para el tendido de líneas de alta tensión.
- Programa: “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Meta: 5.345 equipos solares instalados.

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

- Programa: “Investigación y Aplicaciones no Nucleares”. Meta: 85 egresados. Meta: 320 becarios formados.

- Programa: “Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental”. Meta: 200 fuentes radiactivas en desuso. Meta: 170 elementos combustibles bajo salvaguarda.

INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

- Programa: “Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua”. Meta: 600 análisis. Meta: 340 informes de hidrometeorológica realizados.

COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES

- Programa: “Control de los Servicios de Telecomunicaciones”. Meta: 27.216 inspecciones a servicios de telecomunicaciones realizadas. Meta: 250 estaciones fijas fiscalizadas. Meta: 4.500 estaciones móviles fiscalizadas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

- Programa: “Mantenimiento”. Meta: 6.642 kilómetros conservados por administración, 5.967 kilómetros por convenio.
- Programa: “Construcciones”. Meta: 50 kilómetros construidos pases fronterizas y corredores de integración (préstamo. BID-1294). Meta: 296 kilómetros de rutas rehabilitadas.

ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO

- Programa: “Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento”. Meta: 250 obras habilitadas de expansión de redes de agua y cloacas (PAST) y 78 obras con cooperativas de trabajo.

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

- Programa: “Regulación del Transporte y Distribución de Gas”. Meta: 80.350 personas atendidas. Meta: 159 análisis regulatorios. Meta: 696 auditorias de calidad del servicio comercial realizadas, 531 auditorias del sistema de gas natural comprimido, 2.248 auditorias al sistema de distribución y 313 auditorias al sistema de transmisión.

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

- Programa: “Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico”. Meta: 350.000 personas atendidas. Meta: 17,480 inspecciones de calidad del producto y servicio técnico realizadas, 1.800 inspecciones y 8 auditorias de Seguridad eléctrica en la vía pública. Meta: 3.000 inspecciones de inversiones realizadas.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

- Programa: “Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil”. Meta: 4.734 habilitaciones de aeronaves y talleres otorgadas, 8593 habilitaciones al personal aeronavegante.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Programa: “Desarrollo de la Educación Superior”. Meta: 83.552 egresados universitarios. Meta: 13.000 becarios beneficiados. Meta: reconocimiento oficial de 235 títulos universitarios nacionales.

- Programa: “Acciones Compensatorias en Educación”. Meta: 5.232.021 libros provistos para alumnos de primaria y secundaria. Meta: Provisión de útiles escolares para 3.600 escuelas. Meta: Aportes para retención e inclusión en el nivel secundario para 1.500 escuelas. Meta: 20.000 aborígenes becarios.
- Programa: “Infraestructura y Equipamiento”. Meta: 306.835 metros cuadrados construidos de infraestructura escolar.
- Programa: “Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica”. Meta: 4.000 personas capacitadas.

COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

- Programa: “Evaluación y Acreditación Universitaria”. Meta: 10 instituciones evaluadas. Meta: 58 proyectos institucionales evaluados. Meta: 550 Evaluación de Programas de postgrado.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

- Programa: “Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología”. Meta: 100 subsidios otorgados a proyectos federales de innovación productiva. Meta: 68 subsidios otorgados a instituciones.
- Programa: “Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación”. Meta: 2.153 subsidios otorgados para innovación tecnológica en sectores productivos y sociales. Meta: 3.200 subsidios FONTAR FONCYT otorgados.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

- Programa: “Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica”. Meta: 3.000 becarios formados. Meta: 70 proyectos de investigación financiados.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- Programa: “Acciones de Empleo”. Meta: 700.000 beneficios mensuales para el mantenimiento del empleo privado. Meta: 850.000 beneficios mensuales empleo transitorio. Meta: 500.000 incentivos mensuales para la reinserción laboral.
- Programa: “Seguro de capacitación y empleo”. Meta: 1.867.743 beneficios mensuales.
- Programa: “Formulación y Regulación de la Política Laboral”. Meta: 118.000 conciliaciones realizadas.
- Programa: “Acciones de Capacitación Laboral”. Meta: 120.000 capacitaciones laborales.

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

- Programa: “Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo”. Meta: 5667 empresas fiscalizadas. Meta: 468 auditorias en ART's y empleadores realizadas.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Programa: “Prestaciones Provisionales”. Meta: 4.121.614 jubilados. Meta: 1.475.203 pensionados.
- Programa: “Atención Ex-Cajas Provinciales”. Meta: 120.903 jubilados. Meta: 32.849 pensionados.
- Programa: “Atención Pensiones Ex-Combatientes”. Meta: 21.796 pensionados.
- Programa: “Asignaciones Familiares”. Meta: 6.559.916 beneficiarios Asignaciones familiares de activos. Meta: 1.104.600 beneficiarios de Asignaciones familiares de pasivos. Meta: 3.667.950 beneficiarios de Asignación universal por hijo. Meta: 95.637 beneficiarios de asignación por embarazo.
- Programa: “Seguro de Desempleo”. Meta: 107.237 beneficiarios.

MINISTERIO DE SALUD

- Programa: “Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas”. Meta: 941.816 beneficiarios con cobertura médico asistencial a pensionados.
- Programa: “Atención Primaria de la Salud”. Meta: 600.000 personas cubiertas para la fluoración del agua. Meta: 24.000.000 preservativos distribuidos.
- Programa: “Atención de la Madre y el Niño”. Meta: 1.950.000 tratamientos entregados. Meta: 16.000.000 kg. de leche entregados.
- Programa: “Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos”. Meta: 52.093.550 dosis de vacunas PAI y otras distribuidas. Meta: 2.860.255 Inmunización menores de 1 año (Vacunas B.C.G., Sabin, Pentavalente y Triple Viral), 715.040 menores de 6 meses (Vacuna Antihepatitis B). Meta: 1.000.000 tratamientos distribuidos contra la Influenza A.
- Programa: “Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual”. Meta: 150 personas asistidas con medicamentos para Hepatitis Viral.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

- Programa: “Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos”. Meta: 30.500 productos analizados, 5.000 establecimientos inspeccionados, 170 inspecciones de buenas prácticas.

INCUCAI

- Programa: “Regulación de la Ablación e Implantes”. Meta: 6.600 donantes registrados. Meta: 1.885 órganos y 1.968 tejidos ablacionados. Meta: 1.621 órganos y 1.102 tejidos transplantados.

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

- Programa: “Atención Sanitaria para la Comunidad”. Meta: 477 .972 consultas médicas
Meta: 148.104 consultas de emergencia. Meta: 10.544 Intervenciones quirúrgicas.

COLONIA NACIONAL Dr. MANUEL A. MONTES DE OCA

- Programa: “Atención de Pacientes”. Meta: 24.000 consultas médicas. 750 pacientes internados.

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

- Programa: “Prevención y Control de las Discapacidades”. Meta: 2.024 personas capacitadas. Meta: 75 pacientes internados. Meta: 104.984 rehabilitaciones de discapacitados con técnicas deportivas. Meta: 1.920 franquicias otorgadas de automotores.

ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES

- Programa: “Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud”. Meta: 3.779 subsidios otorgados para Asistencia integral al drogodependiente. Meta: 51.136 subsidios otorgados para tratamiento de afectados por VIH/SIDA. Meta: 63.140 subsidios otorgados para atención al discapacitado.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

- Programa: “Pensiones no Contributivas”. Meta: 1.139.572 pensionados atendidos.
- Programa: “Seguridad Alimentaria”. Meta: 15.000.000 ayudas alimentarias a hogares indigentes. Meta: 1.450 comedores asistidos. Meta: 11.500 comedores escolares asistidos. Meta: 580.000 huertas familiares asistidas, 3000 comunitarias y 7.200 escolares.
- Programa: “Programa del Ingreso Social con Trabajo”. Meta: 2.040.000 incentivos liquidados.

INSTITUTO NAC. DE ASOCIATIVISMO y ECONOMÍA SOCIAL

- Programa: “Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual”. Meta: 1.600 cooperativas creadas. Meta: 92 instituciones asistidas.

INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

- Programa: “Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas”. Meta: 60 proyectos Fortalecimiento y desarrollo de comunidades indígenas independientes.

EMPRESAS PÚBLICAS

Correo Oficial de la República Argentina S.A.

La empresa representa aproximadamente el 17,9% del total de los ingresos operativos del subsector de Empresas Públicas. En tal sentido, la misma prevé un aumento del 8,9% en dicho rubro, como resultado de sus actividades de recolectar, clasificar, transportar y distribuir piezas postales, brindar servicio telegráfico y giros monetarios.

Nucleoeléctrica Argentina S.A.

La principal actividad de esta empresa se concentra en la generación y venta de energía eléctrica de las centrales Nucleares Atucha 1 y Embalse. Por otra parte, tiene a su cargo la terminación de la Central Nuclear Atucha 2.

Para el año 2012 la entidad proyecta alcanzar una generación eléctrica proveniente de las Centrales Nucleares Atucha 1 y Embalse de 5.534.244 Mwh netos con una tarifa promedio de \$270,9 por MWh, lo que reportará ingresos de operación por un total de \$2.722,7 millones.

Energía Argentina S.A. (ENARSA)

Para el ejercicio 2012, se proyecta que la empresa perciba ingresos de operación por \$ 4.179,2 millones. Al respecto, se destaca la venta de gas natural importado por la entidad, parte del cual es proveniente del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del contrato suscripto entre ENARSA y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) firmado en el mes de octubre de 2006. Igualmente resaltan los ingresos derivados de la gestión de la compañía como Unidad de Gestión Técnico-Operativa del Programa de Energía Total, lo cual implicará recurrir a la importación de gas natural licuado.

Asimismo, se destacan los ingresos por operaciones de trading y venta de combustibles líquidos a partir de la refinación de petróleo crudo que efectúa ENARSA.

Fábrica Argentina de Aviones

Para el ejercicio 2012 la empresa prevé un incremento del 110,5 % en sus ingresos operativos. Las mayores actividades productivas previstas se relacionan con el incremento de las capacidades de fabricación e ingeniería asociada de la aeronave IA-63 Pampa y aeronave IA-58 Pucará, la remotorización de aviones, servicios de ingeniería, mantenimiento y reparación, estandarización, fabricación de partes, apoyo al usuario y otros servicios aeronáuticos relacionados para las aeronaves, motores y partes componentes, incluyendo la adquisición de los materiales necesarios para la realización de los mismos, entre otras.

Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. AR-SAT

Para el ejercicio 2012, se proyecta que la empresa perciba ingresos de operación por \$831,8 millones. Sobre el particular, esta sociedad tiene como objeto el diseño, desarrollo, la construcción, el lanzamiento y la puesta en servicio de satélites geostacionarios de telecomunicaciones. En dicho marco, la empresa prevé continuar con los proyectos de la Plataforma Nacional de Televisión Digital Terrestre y la Red Federal de Fibra Óptica.

ENTES PÚBLICOS EXCLUIDOS EXPRESAMENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Los entes que conforman este subsector reciben un tratamiento presupuestario semejante al establecido en el Capítulo I del Título II de la Ley N° 24.156 para las Empresas y Sociedades del Estado.

Seguidamente, se describen las actividades a desarrollar por las dos principales entidades del subsector.

Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados presta servicios médicos y sociales a alrededor de 4,4 millones de afiliados a través de 36 Unidades de Gestión Local (UGL), 291 agencias y 253 corresponsalías en todo el país.

El Instituto tiene como objeto otorgar a los jubilados y pensionados del Régimen Nacional de Previsión y del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJyP) y a su grupo familiar primario, las prestaciones sanitarias y sociales, integrales, integradas y equitativas, tendientes a la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

Las UGL abarcan grandes regiones geográficas y/o un importante número de beneficiarios/afiliados, generalmente coinciden con las provincias argentinas o bien grandes aglomeraciones urbanas y actúan como unidad de ejecución de todos los Programas implementados por el Instituto. Las Agencias, en tanto, concentran la prestación del servicio a los afiliados en puntos geográficos específicos tales como ciudades del interior del país. A cada afiliado le corresponde, en función de su domicilio, una agencia determinada.

De esta manera, las actividades del Instituto comprenden diversas acciones inherentes tanto a funciones de salud como de promoción y asistencia social.

Entre las primeras, los gastos médicos y las prestaciones farmacéuticas constituyen las de mayor relevancia financiera. Para 2012 se prevé el aumento de estas últimas prestaciones debido a la continua ampliación de los descuentos sobre los medicamentos.

Respecto a las acciones en promoción y asistencia social, cabe citar los correspondientes a subsidios económicos y los gastos de internación geriátrica. En el gasto social se incluye el costo del Subsidio Socio Sanitario por el cual se otorga a beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilados y Pensionados (SUyP) con haberes mínimos, un subsidio de \$45 mensual, alcanzando el mismo a cerca de 1.380.000 personas.

Administración Federal de Ingresos Públicos

La Administración Federal de Ingresos Públicos lleva adelante una de las actividades estratégicas del Estado Nacional como es la determinación, liquidación y recaudación de gravámenes federales para el financiamiento del gasto público. En tal sentido, los objetivos enunciados por el ente se sintetizan en la administración del sistema tributario nacional y de seguridad social, el control del comercio exterior y la reducción del incumplimiento fiscal y el contrabando.

Durante el ejercicio 2012 la entidad proyecta:

- Procesar 34.000.000 de declaraciones juradas.
- Procesar 79.000.000 de pagos.
- Otorgar 565.000 permisos de exportación.
- Liberar a plaza 882.000 despachos de importación.
- Controlar 4.600.000 contribuyentes activos, 7.300.000 empleados en relación de dependencia y 34.000 operadores del comercio exterior habilitados.